

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

Laguna.

suelto 10 cént.

Número atrasad. 15 cént.

DIRECCION:

Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Martes 26 de Abril de 1898

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Calle de S. Felipe Nery

## ANUNCIOS HUEVOS FRESCOS

Por el vapor *Wazzan* se ha recibido nueva remesa de huevos frescos que se venden á precio muy barato.

Calle de San Francisco número 36.

## HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C.<sup>a</sup> Marina núm. 11.

## DENTISTA AMERICANO

Ayer por temor al dolor, se morían antes de dejarse operar; hoy el Sr. Conde cirujano dentista, de ilustres y reales familias; de hermandades eclesiásticas asilos y hospitales; presidente honorario de institutos dentales nombrado en Norte América por el congreso médico dental colombiano en 1895; en un minuto cura el dolor de muelas que pueden ser útiles, y extrae las inútiles é incurables sin dolor por métodos eléctricos y anestésicos inofensivos usados con gran éxito hasta en los reales palacios, á un duro: tapa las caries con oro y porcelana indestructible, desde 2 á 20 duros y coloca dentaduras desde 5 á 30 duros y desde 15 á 300 duros. Castillo 17. Consulta de 11 á 4.

## EL LIBERAL DE TENERIFE DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos  
CONDICIONES DE SUSCRIPCION  
(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS  
(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

## Sección religiosa

*Santo de hoy.*—Stos. Cleto, Marcelino Antonio, Aurelio, Claudio y Quirino.

*Santo de mañana.*—Stos. Toribio, Castor, Eutiquio, Pedro Armengol y Hipólito.

## CULTOS PARA MAÑANA

— PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8.

— PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8.

— IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8:

## EFEMÉRIDES

794.—Nació en Oviedo Bernardo del Carpio.

1860.—Tratado de paz entre España y Marruecos.

## REGISTRO CIVIL

ABRIL 25

Nacimientos

Vidal Barchilón y Bengualid.  
Pastora Amaran y Sanchez.  
Concepción Machin y Medero.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios

D. José Marquez Coronado, de la villa de Fugerola, provincia de Málaga, 24 años, soltero, con Doña Juana Acosta y Cabezola, de Sta. Cruz de la Palma, 18 años, soltera.

## SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CAPITAL DE LA PROVINCIA  
DE CANARIAS

Mes de Abril.

Día 25

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES  
Al año Al mes

508—110—*Feliciana*.—Vapor inglés, de Methie. Con cargamento de carbón mineral, para los depósitos de los Sres. Elder, Dempster y Comp.

## REVISTA DEL MERCADO

Llegadas del 7 al 15 de Abril.

	Tomates	Plátanos	Patatas
Londres bultos	30424	11614	16637
Liverpool id.	12009	7094	2341
	42433	18708	18978

**Tomates.**—Seguimos gozando una temperatura linda y suave de primavera y es evidente que gracias á ello debe haberse ensanchado mucho el consumo tanto aquí como en el interior pues apesar de las portentosas llegadas arriba apuntadas que representan la aglomeración durante la semana santa, no han bajado los precios y hay demanda muy regular por calidades superiores. Cotizo hoy.

Cajitas pequeñas. 9ds @ 13  
Cajas de 4 en atado. 21 @ 316.  
Cajas de 3 id. 31 @ 51.

**Plátanos.**—El mercado aun no mejora y la demanda sigue muy lenta. El racimo bueno maduro vale siempre de 101- para arriba.

**Papas.**—Las pasadas llegadas se hacen sentir algo. Por clases superiores cotizo 151- @ 161-. Lotes superiores no alcanzan mas de 101- @ 221- el curt.

G. Stuart Bruce.

## IMPRESIONES DEL DÍA

Continúa la misma ansiedad de ayer por los sucesos que hayan podido desarrollarse en nuestras posesiones de América.

Ninguna noticia oficial ha confirmado las comunicadas por distintas Agencias telegrá-

ficas y esto acrece más el deseo de conocer lo que haya podido ocurrir desde que se rompieron las hostilidades con los Estados Unidos.

Es verdad, y nos sástifacé hacerlo público, que aún comentando tan continuado silencio, nadie desfallece, nadie presiente sucesos desgraciados para nuestra causa, nadie piensa siquiera que un revez de la suerte haya podido influir en un éxito para nuestros enemigos, antes al contrario, todos confían en que no han de pasar días, quizás horas, para que el telégrafo nos comuniqué una de esas victorias que siempre ha coronado el heroísmo del Ejército y la Marina española.

También es cierto que si hoy todos cuantos nos enorgullecemos con llamarnos españoles sentimos agrandarse por minutos nuestro amor á la patria al pensar que el deber y el honor nos obligan á combatir por su integridad, confiamos en las acertadas disposiciones del Gobierno de S. M., porque si las personalidades que forman el Gabinete que en tan azarosas circunstancias preside nuestro ilustre Jefe el Sr. Sagasta han sabido sostener dignamente las relaciones diplomáticas, mejor sabrán conducir á la victoria por derroteros seguros á las fuerzas de mar y tierra de que dispone la Nación, y así es como puede comprenderse que hayan cesado las contiendas políticas y que España unánime preste todo su concurso al Ministerio que ha tenido la honra de estar al frente de los poderes públicos al resolverse un conflicto internacional tan grave como el presente.

Ya nada nos sobrecege; todo lo esperamos dispuestos á defender nuestro derecho, á secundar los levantados propósitos del Gobierno y á obedecer sus disposiciones que seguramente conquistarán para la patria días de ventura, de paz y prosperidad.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Autoridad militar

En el vapor correo interinsular *Viera y Clavijo*, embarcó ayer para Las Palmas, acompañado de sus Ayudantes, el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito con objeto de revistar las fuerzas é inspeccionar las fortificaciones de las islas de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Antes de emprender su viaje la primera autoridad militar dirigió á los cuerpos de la guarnición la siguiente

Orden General del día 25 de Abril de 1898.

Soldados: deberes de mi cargo hacen que se separe de esta Capital el menos valiente de vosotros; pero queda á vuestro frente el bravo é ilustrado General 2.º Jefe.

Estoy seguro que si en mi ausencia los peligros se hicieren efectivos, sabréis morir gritando: Viva el Rey, Viva la Reina, Viva España, Viva Santa Cruz de Tenerife.

Vuestro Capitán General

Montero.

### El Hospital

Aunque el domingo asistimos al piadoso acto de administrar la Comunióu Pascual á los enfermos y asilados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la aglomeración de personas no nos permitió prestar la debida atención á las mejoras introducidas en el suntuoso edificio.

Pero ayer tuvimos ocasión de visitarle de nuevo, y si bien no nos causó extrañeza el esmerado aseo que en él se observa, si pudimos ver con gusto la reforma introducida en los comedores de ancianos con la colocación de un nuevo pavimento de madera y la pintura que se ha dado á sus paredes, como también nos enteramos con satisfacción de que los Asilos han adquirido una casa anexa á ellos, que da frente á la calle de San Sebastián, y que se dispone para aumentar los departamentos del ya espacioso edificio.

Obras son estas que se deben al celo de los respetables Hijos de S. Vicente de Paul que desde hace años están al frente de aquellos Establecimientos, y muy principalmente al Diputado Inspector de los Asilos Sr. La-Rosa secundado por la Junta administrativa de los mismos y la de Caridad de Señoras.

### A los suscriptores

Creemos de nuestro deber hacer constar que la tardanza que algunos días se observe en la publicación de este Diario, obedece á que los cajistas de que disponíamos han sido llamados á filas como reservistas, y deseando, con buen acuerdo, el dueño de este Establecimiento tipográfico conservarles su empleo, estamos concretados para los trabajos de caja á reducido número de operarios.

### La lluvia de polvo

Leemos en nuestro colega *España*:

«A excitación de Monsieur Paul de Givenchy, Jefe del personal de la «Cie. Generale Transatlantique», vemos publicada el 2 del corriente en el «Moniteur Maritime», la información que nuestro amigo D. A. G. Barla, ha dirigido á la Sociedad Astronómica de Francia, referente al transporte aéreo y lluvia de polvo que hemos presenciado en el mes de Febrero, quedando depositada una muestra del polvo recogido en los archivos de dicha Sociedad Astronómica.»

### El reemplazo

El sábado próximo, 30 del mes, quedarán fallados por los Ayuntamientos todos los expedientes de prófugos del actual reemplazo.

### Defunción

Ha fallecido en Santa Brígida, secretario de aquel Ayuntamiento Peña. D. E. P.

### Faros

Se ha dispuesto que el día 15 ximo mes de Mayo, se encienda el de 4.º orden construido en la Punta Rasca, al sur de esta isla.

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 25.—2 t.

### Felicitaciones

S. M. la Reyna ha recibido Mensajes de variaepotencias felicitándole por su resolución de que continúe dirigiendo los negocios públicos el Ministerio presidido por el Sr. Sagasta.

### Soldados de la patria

En esta Corte se organizan batallones de voluntarios para los servicios de guarnición, si las circunstancias obligan á que se disponga de las tropas para la defensa del litoral.

### Mencheta.

Madrid 25.—4'40 t.

### En las Cortes

Los conservadores





han votado el Mensaje de la Corona sin discusión, y no obstaculizarán al Gobierno en sus planes económicos para disponer de recursos con que atender á los gastos de la guerra.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 P<sup>o</sup> interior á 45'80.  
Idem amortizable 59'00.  
Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 57'00.  
Compañía arrendataria de Tabacos 188'00.

**CAMBIOS del día 25**

Londres, vista 43'65 por £  
Paris, vista á 72'25 P<sup>o</sup> P.

**Mencheta**

Madrid 25.—5'15 t.

**Los Estados Unidos**

Telegramas particulares dicen que en Washington y varias poblaciones de los Estados Unidos se nota grande efervescencia en las masas porque las escuadras americanas no acometan á las posiciones españolas temiéndolo la persecución de nuestros buques de guerra.

**Mencheta:**

Madrid 25.—5'45 t.

**Bloqueo**

Washington se ha ordenado á la escuadra americana que este en Hong-Kong para que bloquee á Manila en el término de 49 horas.

**Mencheta.**

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE. que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

**EL BAZAR**

**RELACION DE LOS OBJETOS DONADOS PARA EL MISMO**

- Don Rafael Clavijo y Sra.—2 figuras terracota, 1 par jarras cristal azul con ramos blancos, 2 cajas de conchas porta guantes.
- D. Victoriano Marin y Sra.—Dos figuras terracota, un par jarras cristal color de oro, 2 cajas de conchas en forma de sesto.
- D. Luis Durango, Comandante de Ingenieros y Sra.—Un par de violeteros grandes de cristal verdes con ramos de colores y filetes dorados y un par de repisas de madera tallada.
- D. Arturo Funes.—Una caja grande de música.
- D. Nicolás de Fuentes y Geraudi.—Seis copas de Champañ, un frutero de cristal blanco, un pisa papel de cristal blanco con un perro echado, un jarrito de cristal azul con una figura blanca, un almanaque perpetuo.
- D. Carlos Diaz Rodríguez.—Dos espejos ovalados marco dorado, dos cromos con marco id.
- D. Manuel F. Fera.—Seis cartas geográficas, un termómetro, una caja con doce botellas cognac francés.—Una caja con doce botellas vino espumoso.
- D. Francisco Hardisson.—Una edición

- completa del Quijote dividida en seis tomos.
- D. Francisco Garcia Talavera.—Un estuche con un par zarcillos de oro, otro id. con un par de rositas de id.
- Excmo. Sr. D. Ignacio Pérez Galdós, General de División.—Un tocador para caballero de madera negra con espejo.
- D. Ricardo Fuentes.—Un bonito farol chino con cuergas de cuentas, 3 polveras, 2 transparentes, 4 portamonedas, 12 botonas duras de electro-plata.

**DONATIVOS**

**Para las cocinas económicas**

- D.<sup>a</sup> Isabel Cabrera. . . . . 5'00
- D. Miguel Castro. . . . . 1'00
- » José Ortoll. . . . . 25
- «La Oportunidad» 300 panes y 45 kilogramos pastas.
- » Manuel Herrera. . . . . 3
- » Lorenzo Filpes. . . . . 5
- » José M.<sup>a</sup> Pulido (mensual). . . . . 5
- » Ramón Gómez. . . . . 25
- » Eduardo García Perez un saco de papas.
- » Toribio Gutiérrez. . . . . 4
- » Juan Suárez Alemán un quintal de arroz.
- » Alvaro Fernaud 300 panes y 45 kilogramos pastas.
- » Francisco Foronda. . . . . 5
- » Manuel F. Fera. . . . . 50
- » Roque Armas. . . . . 5
- » Manuel Castro Fariña. . . . . 4
- Un particular . . . . . 1
- D.<sup>a</sup> Maria La Roche. . . . . 5
- » Vicente Galván 200 kilogramos garbanzos y 12 kilogramos tocino.
- » Juan P. Carta. . . . . 5
- » Juan Martorano. . . . . 5
- Sres. Hijos de Juan Bango un saco de papas y un saco de arroz.

**La suscripción nacional**

He aquí el decreto que publica la *Gaceta* abriendo la Suscripción Nacional para el fomento de la marina y los gastos generales de la guerra:

**Preámbulo**

«Señora: A la voz del patriotismo, y adelante de las circunstancias críticas en que el país se encuentra, avivanse las energías del sentimiento nacional y muéstrase á la conciencia pública como el primero y más sagrado de los deberes el de allegar recursos con que auxiliar á la acción oficial en la defensa de nuestros derechos y del honor de nuestras armas.

Expresión inequívoca de tan nobles y acendrados sentimientos son las generosas ofertas que de todas partes recibe el Gobierno de S. M. formuladas unas sin limitación de objeto, buscando así el éxito de la comunidad de los esfuerzos, y entregadas otras con designación de fin, como queriendo señalar rumbos á la acción colectiva.

No puede el gobierno de S. M. permanecer indiferente á tan repetidas excitaciones de la iniciativa social, que vienen precedidas de sentidos testimonios de admiración y cariño á nuestros valerosos ejércitos y acompañadas de votos fervientes por sus triunfos; y reconociendo la espontaneidad de semejantes impulsos y la elevación del sentimiento de que arrancan, cree llegado el caso de alcanzarlos y dirigirlos apropiadamente, á fin de que respondan al pensamiento que los dicta y ofrezcan los fecundos y positivos efectos que se apetecen.

Ordenar los movimientos del esfuerzo individual, concertar las iniciativas particulares, organizar las manifestaciones de la actividad privada y atraer á un resultado de conjunto tantos ofrecimientos dispersos, tantos donativos brindados, tantas cuestiones anunciadas; tales son las funciones que al Gobierno de S. M. toca desempeñar correspondiendo á estas generosas y patrióticas demostraciones del espíritu público; y á semejantes propósitos obedece el pensamiento desarrollado en el adjunto decreto, de abrir una suscripción en la que se sumen y organicen los recursos ofrecidos, y que en adelante se ofrezcan al Gobierno de S. M. por el desinteresado y noble desprendimiento del pueblo español.

Para realizar tal propósito, se crea una Junta en Madrid, y Juntas auxiliares en las capitales de provincia. Aquélla centralizará los trabajos y dirigirá é inspeccionará los labores de ésta, encargadas de realizarlos y donativos.

El pueblo español que admira el herois-

mo de nuestros soldados y marinos, no escaseará ciertamente el auxilio que hoy se pide, y todos unidos en un solo pensamiento y olvidando diferencias de opinión, que ceden siempre ante el interés de la patria, unos con cuantiosos donativos, otros con su escaso haber, contribuirán á la suscripción que iniciada por el sentimiento popular, se formaliza oficialmente.

Fundado en estas consideraciones, el presidente del Consejo de Ministros tiene la honra de someter á la aprobación de S. M. el siguiente decreto.

**Parte dispositiva**

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se abre una suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la marina y gastos generales de la guerra.

Artículo 2.<sup>o</sup> Para realizar el fin á que se refiere el artículo anterior, se crea una Junta central encargada de reunir los donativos en metálico y en especie, los productos de rifas y espectáculos, y en general todas las cantidades y efectos que por cualquier concepto entreguen voluntariamente los particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones.

Art. 3.<sup>o</sup> En cada capital de provincia se formará una Junta auxiliar que, bajo la dirección é inspección de la central, secunde sus trabajos en el respectivo territorio.

Art. 4.<sup>o</sup> Compondrán la Junta central: D. Guillermo Chacón, almirante de la Armada, presidente; D. José López Domínguez, capitán general del ejército; el provicario general castrense; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el decano de la Diputación permanente de la Grandeza de España, el gobernador del Banco de España, el gobernador del Banco Hipotecario, el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, el presidente del Círculo Industrial, el presidente de la Asociación de la prensa, D. Ignacio Figueroa, marqués de Villamejor; D. Juan Manuel de Urquijo, y D. Claudio López marqués de Comillas.

Art. 5.<sup>o</sup> Las Juntas auxiliares las constituirán: el arzobispo ú obispo de la diócesis á que corresponda la capital de la provincia, que será el presidente; la autoridad superior militar, la autoridad superior de Marina, en las provincias en que existe; el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación provincial, el presidente del Ayuntamiento de la capital de la provincia y el director de la sucursal del Banco de España.

Art. 6.<sup>o</sup> Las cantidades que las Juntas recauden se depositarán en el Banco de España é ingresarán en el Tesoro público, en concepto de recursos especiales y con aplicación al crédito extraordinario concedido al presupuesto de Cuba, capítulo adicional, secciones 3.<sup>a</sup> «Guerra» y 5.<sup>a</sup> «Marina».

Art. 7.<sup>o</sup> El Gobierno aplicará los fondos recaudados al fomento de la marina y á los gastos de la guerra; pero cuidando de respetar la voluntad de los donantes, siempre que conste el objeto especial á que se destine el donativo.

Art. 8.<sup>o</sup> Se publicará en la *Gaceta de Madrid* relación detallada de las cantidades, recaudadas, y nominal, de los particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones de que procedan, y en su día las cuentas generales rendidas por la Junta central, y en los *Boletines* provinciales de lo recaudado por las juntas auxiliares respectivas y de sus cuentas parciales.

Art. 9.<sup>o</sup> Por los respectivos ministerios se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto y las órdenes oportunas á fin de que se realicen y entreguen al Tesoro los donativos ofrecidos y que se ofrezcan en el extranjero, Cuba, Puerto Rico, Archipiélago filipino y posesiones españolas de Africa.

Dado en Palacio á 14 de Abril de 1898.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

**La hora de la unión**

En el Consejo de ministros celebrado ayer con la reina, mostróse el gabinete Sagasta como un gobierno verdaderamente español.

La apelación al patriotismo inagotable de nuestro pueblo, la digna actitud ante el

enemigo más villano que ha tenido nunca Estado alguno, el mentis solemne á las infames calumnias con que se pretende manillar á España, la resolución de luchar sin fanfarronería, pero con la tenacidad heroica de que ha dado nuestra raza tantas pruebas, reveláronse en los acuerdos de ese Consejo, el cual seguramente será memorable en los fastos de nuestra historia.

Aproximáronse pues, ayer gobierno y pueblo. Cuantos pugnaban por meterse entre uno y otro, para derribar al primero y dominar al segundo, ha de percibir, si la pasión no llega en ellos hasta la necesidad que el estado de cosas es muy otro y que las circunstancias han cambiado.

Sería la más inferior de las manifestaciones del espíritu faccioso y solo puede darse en la penumbra de la civilización, aquella que, en presencia de los peligros, que cercan á España, todavía intentara, agravándolos, imponer su criterio y sus intereses. En tanto que la gran masa social va por un lado llevada del certero instinto de su misión, así como del profundo sentimiento de su dignidad, y los poderes públicos caminan por sendas cada vez más separada de la que el país sigue, hay espacio donde cualquiera puede manejar los grandes resortes del espíritu patrio dejados en abandono por el gobierno. Cuando este en presencia del enemigo extranjero pone la mano en esos resortes, quien pretenda entablar una lucha interior para arrebatarlos será siempre un faccioso, conicto del crimen de la lesa nación.

Sobre este punto ha fallado hace mucho tiempo la conciencia universal.

Si al identificarse el gobierno con el alma de la nación y al responder á los deseos esta hubiera alguien que pusiese por encima de todo sus exclusivismos de partido de clase ó de bandera, no solamente habria de restar grandes fuerzas á la resultante de todas de las del país y afrontar ante éste enormes responsabilidades, sino que vendria á ser objeto del más depresivo de los fallos que pueda formular la Europa, quien tiene hoy fijos sus ojos sobre nosotros.

Las consideraciones expuestas hállanse de tal manera en la meate de todos los españoles, que ni por instante dudamos de su efecto.

Hoy no puede haber más que un pensamiento: la honra y la integridad de España; no debe haber más que un propósito: defender aquélla agrupándonos en torno del gobierno constituido cuantos hemos nacido en el sagrado suelo de la Península. Poco importa el nombre que ese gobierno lleve; poco su significación. Tiempo habrá de exigirle, no formulariamente, sino con entera verdad, las responsabilidades. Por lo pronto, la demanda sólo puede ser de que así como los demás ponemos la patria por encima de todo, el, más obligado que nadie, ponga por encima de todo la patria.

Esta necesita hoy de todos sus hijos. Insultada ¡ella tan noble y tan gloriosa! por los mas viles explotadores del Continente que un día descubriera; asaltada en su propiedad y en su honor por los politicastro y las turbas de ese vertedero, adonde va á parar la escoria de las poblaciones europeas; habiendo agotado su paciencia en soportar las infames arterias de los yankees, aún podria encontrar el suplicio más doloroso de su largo martirio en la insania de aquellos españoles, que en estas horas y á estas alturas escucharan solamente la voz de su obcecada pasión ó de su conveniencia egoista.

No puede esto suceder. Siga el gobierno correspondiéndose con el espíritu público, velando por el honor de la bandera acumulando medios de defensa contra el soberbio y torpe enemigo, y nada tendrá que temer él, ni el orden establecido, ni el decoro de la patria. Porque en circunstancias tales nadie ha de ir á arrostrar, con el enojo de la nación, el anatema de todo el mundo civilizado.

De (*El Imparcial*) de Madrid.

**Un artículo de León XIII**

Mr. Boyer, de Agen, colaborador muy distinguido de la *Revue des Revues* y uno de los mas notables historiadores del Papa, ha dado á la publicidad un artículo del Papa León XIII, titulado *Un catecismo en el siglo XIX* y llamado sin duda á ser una piedra más en los sólidos cimientos donde se apoya la reputación universal de gran talento del hombre ilustre que actualmente ocupa la silla de San Pedro.

Cuando escribió el referido estudio León



XIII, era aún cardenal, pero el documento viene á confirmar que sus opiniones no han variado al llegar á la más alta categoría del mundo.

Empieza el Papa, á fuer de hombre práctico, estudiando con Balzac la necesidad de la vida social y añade:

«Pero la sociedad, compuesta de hombres esencialmente perfectibles, que no pueden permanecer inmóviles, marcha y se perfecciona.

Cada siglo hereda del anterior las investigaciones, las mejoras, los descubrimientos adquiridos; así la suma de bienes físicos, morales y políticos crece de modo maravilloso. ¿Quién comparará las miserias de los siglos primitivos, sus rudimentos groseros, sus herramientas imperfectas, con el cúmulo de adelantos adquiridos en el siglo XIX? ¿Qué paralelo hay posible entre el trabajo realizado hoy por máquinas de primer orden, y el que antes se verificaba por la mano del hombre tan penoso y torpemente?

¿Qué ventaja la de nuestros tiempos sobre los tiempos bárbaros, en suavidad de costumbres políticas, en urbanidad, en buenas maneras!

Qué mejoramiento en las relaciones de los pueblos! ¿Qué de enseñanzas, por el concurso del tiempo y la experiencia ¿Donde están ya las venganzas consecutivas en la familia, los tormentos brutales, la pena del Talión? ¿Dónde los señores feudales, los municipios en guerra, las hordas de soldados aventureros?

Es, pues, verdad innegable que el hombre tiende en sociedad al perfeccionamiento en el triple aspecto de bienestar físico, de relaciones morales y de las condiciones políticas.

Pues estos diversos grados de evolución progresiva por los cuales se educan los hombres agrupados en sociedad, constituyen la civilización, que está en la infancia cuando ese triple movimiento de perfectibilidad se elabora en medida débil aún, es adulta cuando se afirma más enérgicamente, y viril y cumplida cuando nada falta á este simple orden de cosas.»

Censura después el egregio escritor el concepto desdeñoso que los pueblos antiguos tenían del trabajo, aportando citas de Cicerón, Terencio, Tácito y otros autores de los más ilustres en Grecia y Roma, comparando aquellos textos con el amor de Jesucristo y los apóstoles al trabajo y con los estímulos sabios con que alentaron al hombre para que trabajara las sublimes máximas de San Ambrosio, San Agustín, San

Juan Crisóstomo y todos los Santos Padres.

Recaba para la iglesia el gran mérito que contrajeron los monjes de los siglos medios, dedicándose al trabajo manual, á la agricultura, á los estudios profundos, á las bellas artes.

«Venecia, Génova, Pisa, Luca, Florencia y las otras repúblicas italianas, dice, sometidas á la iglesia y llenas de aquella noble fe que se esculpía sobre las fechas de sus maravillosas basílicas y en los textos de la admirable legislación de la piedad cristiana, desarrollaban un poder tal, que en relación con aquel tiempo y la imperfección de medios de entonces, deja lejos y muy por bajo el de las naciones más florecientes de hoy. Las islas Jónicas, el mar Negro, Africa y Asia, fueron teatro de empresas mercantiles y guerreras de nuestros abuelos; allí se hicieron importantes y fecundas conquistas; y mientras flotaban fuera temidos y gallardos sus papellones, dentro del hogar los ciudadanos, ocupados en el comercio y las artes, buscaban por todos los medios honrados el acrecentamiento de la riqueza pública y privada. Las diversas industrias de lanas, sedas, joyas, vasos de colores, estampas iluminadas en Florencia, en Pisa, en Milán, en Bolonia, en Venecia, en Nápoles, proporcionaban trabajo lucrativo á millares de obreros y atraían á Italia el oro y la afluencia mercantil de todas las naciones.

De ahí el lujo, tan fieramente fustigado por Dante, por Villari, por Varchi y por todos los cronistas de aquella época...

De ahí también el crecimiento y esplendor de las bellas artes que llenaban dignamente de luz una vida agitada.

Los nombres de Giotto, de Arnolfo, de Brunelleschi, de Perasino, de Rafael, de Vignola, de Palladio, de una innumerable pléyade de genios, formaban un mar digno de tal cuadro, representando el maravilloso adelanto de la civilización en una sociedad que no tuvo necesidad de sacudir la autoridad de la iglesia y proclamarse incrédula para marchar á grandes pasos por el camino del progreso pintando placeres y satisfacciones á las necesidades de la vida.»

Manifiesta después Su Santidad el error de los economistas modernos que consideran como fin principal de la existencia el trabajo, prescindiendo de las nobles aspiraciones del alma y descuidando el orden moral.

Con este motivo, el Papa reitera con extensión las simpatías que siempre le merecieron las clases trabajadoras, y llama la atención de los gobiernos para que se les alivie el trabajo, no se agoten sus fuerzas,

no se explote á niños y mujeres, y finalmente se les conceda al reposo de las fiestas cristianas.

Estudia también la perfecta compatibilidad de la Iglesia con los modernos Estados.

Pero, como en ambos puntos, el de la cuestión social y el del amplio criterio del Papa, las opiniones de Su Santidad son conocidísimas, no nos detenemos á extractar todas sus profundas y brillantes meditaciones.

«¿Que razón podría tener la Iglesia—añade León XIII—para estar celosa de los maravillosos progresos que los estudios y descubrimientos han traído á nuestra edad moderna? ¿Hay algo en ellos que pueda afectar, de cerca ó de lejos, á Dios y á la fe, de cuyas verdades es la Iglesia guardadora é infalible dueña?

«Bacon, el ilustre promovedor de los estudios físicos, «que la ciencia bebida á pequeños sorbos aleja de Dios, pero bebida á grandes tragos acerca á El.»

Esta sentencia de oro hállase á cada instante confirmada, y si la Iglesia puede parecer ruina para aquellos espíritus superficiales que todo creen saberlo con saber de todo un poco, da su confianza entera á los verdaderos sabios que han entregado sus talentos por completo al estudio serio y profundo de la naturaleza. ¿No sabe ella que tales hombres, en el fondo de sus pesquisas, encontrarán á Dios, que á través de sus obras se manifiesta con los irrecusables atributos de su poder, de su saber, de su bondad?

Si algún sabio de valer se alejó de Dios estudiando la naturaleza, téngase por cierto que habría bebido con antelación el veneno de la incredulidad, infiltrado por las malas pasiones. No es por ser sabio por lo que se hizo ateo; es, al contrario, á despecho de la ciencia, que tan nobles y tan otros efectos produce. La falanje de aquellos que en las ciencias naturales obtuvieron por sus descubrimientos el más grande y perdurable renombre, ¿no compone la escala por la cual el genio se remonta á Dios y le glorifica?

Copérnico, el gran astrónomo, era profundamente religioso.

Kepler, padre también de la astronomía moderna, daba gracia á Dios por los gozos y éxtasis en la contemplación de sus obras.

Galileo, uno de los maestros más vigorosos de la filosofía experimental, llegó por el estudio á deducir que los santos libros y la naturaleza proceden igualmente de Dios, los unos como expresión del espíritu divino; la otra como fiel ejecutoria de las leyes del

Creador.

Linneo se inflama tan ardentemente en el estudio de la naturaleza, que las palabras salen de sus labios en forma de salmodia...

Fontenelle, en quien parecía encarnarse la *Enciclopedia*, no evitaba decir, en plena Francia del siglo XVIII, envenenada ya por el soplo de la incredulidad, que la importancia dada al estudio de la ciencia física no resulta tanto de nuestra curiosidad satisfecha como de la elevación de nuestro espíritu al Creador del Universo...

Volta, el inmortal inventor de la pila de su nombre era sinceramente católico, y en serlo mostraba orgullo.

Faraday, célebre químico, hacia de la ciencia que amaba apasionadamente, el vehículo que le conducía á Dios, y no encontró jamás un incrédulo que no pareciera insoportable...

El Papa declara, en fin, que «á la ciencia real no la maldice la Iglesia, sino á otra falsa ciencia es á la que rechaza con legítimo derecho.»

«Es á esa pretendida ciencia—dice—que se limita en la materia y le asegura la eternidad; á la que ignora al hombre con el bruto y, en su perversidad, rompe los elementos del orden moral, doméstico y civil.»

«He aquí por qué—concluía el cardenal Pecci—debemos elevar las manos y dar gracias á Dios por haber instituido en la tierra un magisterio infalible, que, echando cobre nosotros las bendiciones del presente, nos las conservará para el porvenir, salvándonos de las manos impías, que pretenderán en vano desterrarlas del mundo.»

## AVISO

Las personas que tengan en su casa leña ó madera inutilizada y quieran ejercer una obra benéfica cediéndola á la cocina económica establecidas por las sociedades Económicas y «La X» participenlo inmediatamente á las personas encargadas de tan humanitario servicio.

como el madroño, el mocán, las moras de zarzas y otras más constituían sus viandas, y con ellas celebrarían sus festines. No tenían noticias de las legumbres, ni de los cereales, ni de género ninguno de pezca ni de caza y desconocían todo rudimento de agricultura. (1)

Vestían con pieles de ovejas y cabras y su calzado era de cuero de puerco que se envolvían á los pies. (2) Cosían sus ropas con espina de pescado y con una especie de punzón de hueso sumamente pulimentado. Todo esto lo colocaban en un cilindro de madera rústicamente trabajado junto con las correas de cuero que utilizaban para unir las prendas de vestir. Un objeto de estos existe en el Museo palmero que demuestra cierto gusto artístico en medio de la rusticidad que predominaba en aquellos aborígenes. Se adornaban con cuentas de barro cocido unidas con correas delgadas, y sus muebles y utensilios domésticos consistían en un molino de dos piedras circulares perfectamente labradas que movían por medio de un palo; gánigos de barro cocido de distintas formas y tamaños en los que dibujaban caprichosas líneas, algunos círculos y muy pocos ángulos agudos, les servían para poner la leche que ellos llamaban *adago*, y el agua para sus usos domésticos. Un *surrón* para guardar el gofio, un palo de espino para frotar con otro el cardón y sacar fuego; cuchillos de pedernal que denominaban *tabonas*; raíces de malvas secas que eran sus cucharas y que ellos le decían *juesco*, las que introducían en la leche y chupaban después; lanzas endurecidas al fuego denominadas *moças*; una especie de sable curvo de madera y unas piedras labradas en forma de pirámide, cuyo uso ignoramos.

«El primitivo isleño de la Palma tenía el sentimiento de la fraternidad y la amistad.» (3)

(1) Don Carlos Pizarroso. Obra citada. Página 100.

(2) Abreu y Galindo. Obra citada. Libro III. Página 171.

(3) Chil y Naranjo. Obra citada. Tomo II. Página 92.

obras á los quilates donde los suben los entendimientos de los hombres. Pues como los hombres de esta isla fuesen en general de mayor cuerpo que los de las demás islas, se esperaba de ellos mayor resistencia y dificultad en su conquista; y como la conquistaron tan fácilmente y no se halló en ellos ánimo aventajado, según prometían sus cuerpos, juzgáronlos por de poco ánimo. (1)

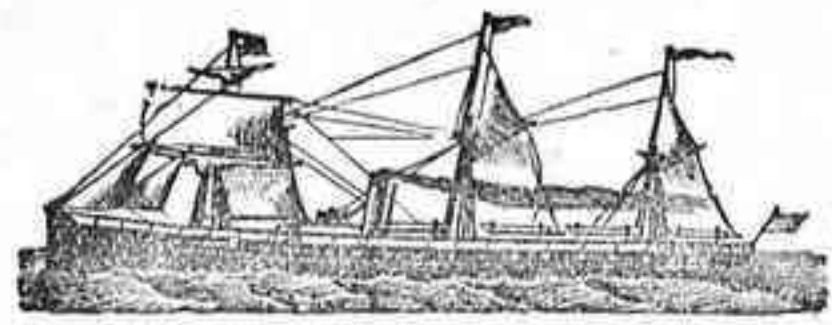
Galindo y Viera que con tanta facilidad dejaron consignados en sus escritos que los palmeros eran cobardes, parece que no se fijaron en los hechos de valor realizados por los que se opusieron á la conquista de su tierra ni en los que ejecutaron antes de arribar á sus playas las tropas castellanas. Frecuentes guerras civiles demuestran su intrepidez; frecuentes batallas en defensa de la independencia de su patria sostienen con los herreños y gomeros que la invaden. Hechos aislados de valor prueban su heroísmo, y la entereza con que sufren cualquiera operación quirúrgica son actos que desmiente lo manifestado por los dos historiadores canarios.

La sana crítica no puede admitir como cierto los juicios emitidos por Galindo y sostenidos por Viera. La conquista de la Palma no fué tan fácil como Abreu y Galindo supone. Ahí está negándolo la defensa de Tigalate; ahí está para desmentirlo la resistencia del guanche del estado de Aceró; porque el hombre que lucha como él luchó, no merece el dictado de cobarde. El guanche palmero fué valiente hasta el heroísmo y debe el historiador que de él se ocupe no darle ese epíteto con que le apostrofaron los dos escritores que anteriormente hemos citado.

«Todos los hechos que he podido recoger me convencen de que los guanches palmeros eran valientes, sin que no obstante sepa yo porque los historiadores les han pintado pusilánime.»

(1) Abreu y Galindo. Obra citada.





VAPORES QUE DESPACHA  
LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

VAPORES TRASATLÁNTICOS  
DE F. PRAST Y C.<sup>a</sup>

PARA  
Puerto Rico y la Habana.  
El vapor español de gran velocidad.

**MIGUEL GALLART**

deberá llegar á este puerto el día 5 de Mayo de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Para la Habana directamente.

El vapor español de gran velocidad,

**MANILA**

deberá llegar á este puerto el día 25 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

**SOCIETE GÉNÉRALE  
DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR**

para Marsella directamente  
el magnífico vapor francés de gran marcha:

**FRANCE**

Saldrá de este puerto el día 3 de Mayo próximo  
Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. PAQUET et Cie.

Para Marsella directamente

El vapor francés

**MEUSE**

saldrá de este puerto el día 30 del corriente mes.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hijos de J. Yanes.



VAPORES QUE DESPACHA

LA CASA DE LOS SRES: HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

THE NEW ZEALAND SHIPPING Co's

R. M. S.

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor inglés

**RUAHINE**

Saldrá de este puerto el día 26 del corriente mes  
Admite 30 toneladas de carga sobre cubierta.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

**DISPONIBLE**

Los palmeros tenían un carácter melancólico; eran sencillos, y las mujeres «bajo aquel aspecto de fuerza física, poseían una gran sensibilidad, demostrando su alegría con sonrisas y sus pesares con el llanto.» (1) Cuando se sentían enfermos se amilanaban en extremo, y entonces, ya porque creyeran que no se restablecían, ya porque no les era posible recorrer con entera libertad los campos, se negaban á tomar las medicinas que sus médicos les prescribían, no les agradaba que los cuidaran, y reuniendo á sus parientes y amigos, les decían *voca-guaré*, «me quiero morir.» La voluntad del enfermo ó del que mostraba este deseo era respetada y se le llevaba á la cueva elegida de antemano, se le preparaba una cama cubriéndola con pieles, se le acostaba en ella con la cabeza hácia el Norte, se le colocaba un gánigo de leche á su lado, se le tapiaba cuidadosamente la entrada y se le dejaba morir sin que nadie le molestara.

«Todos se enterraban en cuevas y sobre pellejos, porque decían que la tierra ni cosa de ella habían de tocar al cuerpo muerto.» (2) Esta noticia del Sr. Galindo está confirmada con los hechos. Todas las momias que en la isla de la Palma se han encontrado y que el rústico bracero ha destrozado, han sido halladas en cuevas, y la generalidad de los huesos que en el Museo palmero existen, procedentes de esas momias, se encuentran envueltos en pellejos fuertemente adheridos que nos recuerdan las de los guanches de Tenerife y nos prueban su común origen y tal vez el origen común de toda la raza guanchinesca.

No poseían los palmeros el secreto de embalsamar sus cadáveres con la perfección de los de Tenerife; pero sus *xaxos* se conservaban por mucho tiempo y aun han llegado hasta nuestros días. Lo que no se ha transmitido es el procedimiento que en esto empleaban ni el concepto social que

(1) Chil y Naranjo. Obra citada. Tomo II. Página 89.  
(2) Abreu y Galindo. Obra citada. Tomo II. Página 176.

tenían entre sus compatriotas los que encargados se hallaban de verificarlo. (1)

Hay también obscuridad en las necesidades morales de los guanches palmeros. Ignórase como se verificaban sus matrimonios; si la fidelidad conyugal era observada, si el hombre era monógamo, polígamo ó las mujeres políandras, como en muchas de las otras islas. Si éstas eran honestas y castas. Si existía el divorcio ó el repudio. Si era admitida la prostitución y cual era el concepto social de la ramera. No se tiene seguridad completa de cuales eran los vínculos de la familia, ni si el padre era respetado por el hijo, ni si aquél era amado por éste. Sábese tan sólo por tradición que la mujer defendía su honor del extranjero, prefiriendo antes morir que la deshonra; que en las guerras retiraban los ancianos á las cumbres juntamente con las mujeres y los niños, lo que demuestra que tenían sentimientos humanitarios y no querían exponerlos á una muerte de la que no podían defenderse por su edad y condiciones.

La idea de patria desaparecía casi siempre ante la de tribu. El guanche palmero defendía su círculo; pero rara vez iba á defender el límite; y esta idea estrecha y mezquina, era propia no sólo de los primitivos habitantes de la Palma, sino que lo fué también de toda la humanidad. (2) Su círculo ó séase su reino, era amado por el guanche con delirio, estar en él le era necesario; cuando de su suelo lo ausentaban se le apoderaba esa horrible enfermedad que se llama nostalgia y que casi siempre le conducía al sepulcro.

No conocían las bebidas fermentadas ni excitantes, y como alimento usaban el gofio de la semilla de la planta llamada amagante y de la raíz del helecho. La leche mezclada con el gofio, la carne de cabra, las frutas silvestres, tales

(1) Chil y Naranjo. Obra citada. Tomo II. Página 92.  
(2) F. Saurent. Obra citada. Tomo I. Página 32.